



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Zoosanitario



11 DE MAYO DE 2020

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

Peste Porcina Africana

**Sudáfrica reportó un nuevo foco de Peste Porcina Africana, en el municipio de Amathole.**

<b>Tipo de comunicado</b>	Aviso (Seguimiento)
<b>Clave(s) de identificación</b>	ZOOT.052.096.03.11052020
<b>Agente causal</b>	Peste Porcina Africana
<b>Especie afectada</b>	Porcinos
<b>Localización</b>	Amathole, Sudáfrica
<b>Fecha</b>	11/05/2020



Derivado del monitoreo de fuentes de información, el 10 de mayo de 2020, fueron identificadas diversas fuentes en donde se comunicaba que la ministra de Agricultura, Reforma Agraria y Desarrollo Rural de Sudáfrica, informó sobre un primer brote de Peste Porcina Africana detectado en el Distrito Municipal de Amathole en la Provincia Oriental del Cabo, por lo que, los servicios veterinarios llevaron a cabo investigaciones e inspecciones en cerdos muertos de la zona y se anunció la implementación de medidas sanitarias y el control de la movilización para limitar la propagación de la enfermedad.

Posteriormente, el 11 de mayo de 2020, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) publicó a través de su portal, la notificación del Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca, Producción y Sanidad Animal de Sudáfrica, informando sobre el confinamiento del foco en el Distrito Municipal de Amathole debido a la detección de PPA; en el sitio se contabilizaron 40 mil animales susceptibles, 8 casos y 8 muertes a causa de la enfermedad, también se reportó que el brote está fuera de la zona de control de PPA de este país. El foco continúa activo, esta enfermedad se notificó por última vez en Sudáfrica el pasado 24 de febrero de 2020.

Durante abril de 2020, a través de la vigilancia en medios, fueron detectados 2 países más con presencia de PPA: India y Namibia, los cuales no han sido notificados de manera oficial ante la OIE. A nivel oficial la PPA se encuentra presente en 32 países de África, Asia y Europa.

En México esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual forma parte el grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), no se tiene registrado hojas de requisitos para la importación de mercancías zoonosanitarias, así como, importaciones de este país a México.

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (Oficial).

Enlace: [https://www.oie.int/wahis\\_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page\\_refer=MapFullEventReport&reportid=34259](https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34259)  
<https://www.fin24.com/Companies/Agribusiness/didiza-announces-african-swine-fever-outbreak-in-the-eastern-cape-20200510>  
<https://www.msn.com/en-ca/news/world/south-africa-reports-outbreak-of-african-swine-fever/ar-BB13RXEQ?li=AAggFp4>  
<https://www.dispatchlive.co.za/news/2020-05-10-eastern-cape-outbreak-of-african-swine-fever/>  
<https://www.drdir.gov.za/sites/Internet/Newsroom/Pages/default.aspx>  
<https://m.fin24.com/Companies/Agribusiness/didiza-announces-african-swine-fever-outbreak-in-the-eastern-cape-20200510>  
<https://www.msn.com/en-za/news/national/african-swine-fever-outbreak-in-eastern-cape/ar-BB13RcuE?li=BBqfP3n>  
<https://www.enca.com/news/african-swine-fever-outbreak-eastern-cape>  
<https://www.dispatchlive.co.za/news/2020-05-10-eastern-cape-outbreak-of-african-swine-fever/>

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

Vespa mandarinia

**Avispón asiático gigante, ausente en México.**

<b>Tipo de comunicado</b>	Aviso (Seguimiento)
<b>Clave(s) de identificación</b>	ZOOT.066.001.03.11052020
<b>Agente causal</b>	<i>Vespa mandarinia</i>
<b>Especie afectada</b>	Abejas
<b>Localización</b>	México
<b>Fecha</b>	11/05/2020



El 08 de mayo de 2020, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) de México, comunicó que de acuerdo al sistema de información sobre especies invasoras de la CONABIO en **México no se ha detectado esta especie**, asimismo, la dependencia compartió diferentes sitios web para tener mayor información de esta especie, notificar ante un caso de sospecha y brindar la atención correspondiente.

Posteriormente, a través de varias notas periodísticas comunicaron que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) activó la vigilancia epidemiológica para esta especie, con la finalidad de proteger aproximadamente 43 mil 500 productores apícolas, con un inventario de 172 mil colmenas que abarcan más de 2,500 kilómetros del territorio nacional con la frontera a Estados Unidos para prevenir la introducción de esta especie al país.

Fuente: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Oficial).  
 Enlace: <https://www.gob.mx/conabio/prensa/el-avispon-asiatico-gigante-no-se-ha-detectado-en-mexico>  
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/mexico-activa-vigilancia-epidemiologica-ante-avispon-gigante>  
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-activa-vigilancia-epidemiologica-ante-avispon-gigante/1380974>  
<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/09/activaron-en-mexico-la-vigilancia-epidemiologica-para-prevenir-la-entrada-del-avispon-gigante/>  
<https://lodehoy.com.mx/2020/05/10/7968/en-mexico-vigilancia-epidemiologica-para-prevenir-entrada-del-avispon-gigante>

Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N1)

**Vietnam reportó nuevos focos de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N1).**

<b>Tipo de comunicado</b>	Aviso (Seguimiento)
<b>Clave(s) de identificación</b>	ZOOT.026.005.03.11052020
<b>Plaga o enfermedad</b>	Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N1)
<b>Especie afectada</b>	Aves
<b>Localización</b>	Can Tho, Vietnam
<b>Fecha</b>	11/05/2020



El 10 de mayo de 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Vietnam notificó, a través de la Organización Mundial de Sanidad Animal, 3 nuevos focos de la Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N1) en diferentes granjas de la provincia de Can Tho, en donde se contabilizaron 3,070 animales susceptibles, 3,070 casos, 2,160 muertos a causa de la enfermedad y 910 sacrificios para prevenir la propagación de la enfermedad.

En México esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual forma parte el grupo 1 dentro del \*ACUERDO, asimismo, no se tiene relación comercial con este país para la importación de productos avícolas.

\*ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos. (DOF. 29/11/2018).

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (Oficial).  
 Enlace: [https://www.oie.int/wahis\\_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page\\_refer=MapFullEventReport&reportid=34293](https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34293)

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

Síndrome Disgénésico y Respiratorio Porcino

**Notificación del Síndrome Disgénésico y Respiratorio Porcino (SDRC) en Suiza.**

<b>Tipo de comunicado</b>	Aviso (Registro)
<b>Clave(s) de identificación</b>	ZOO.SDRC.11052020
<b>Agente causal</b>	Síndrome Disgénésico y Respiratorio Porcino
<b>Especie afectada</b>	Cerdos
<b>Localización</b>	Suiza
<b>Fecha</b>	11/05/2020



De acuerdo a una notificación inmediata reportada el 08 de mayo de 2020, por parte de la Oficina Federal Veterinaria de Suiza, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal, se informó la detección de dos focos en cerdos del Virus del Síndrome Disgénésico y Respiratorio Porcino Genotipo 1 (UE) en los distritos administrativos de Berna-Mittelland y Val-de-Ruz, donde se presentaron 2 casos y 14 animales susceptibles.

En México a mediados de 1993 el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) realizó un estudio seroepidemiológico en donde se llevó a cabo el muestreo en 9 estados y un total de 31 granjas porcinas reportaron seropositividad a PRRS resaltando: 4 granjas de Sonora, 2 granjas de Jalisco, 1 granja de Aguascalientes y otra granja de Guanajuato, el trabajo fue presentado en el 13° simposio internacional IPVS (Bangkok, Tailandia).

Actualmente esta enfermedad está presente en el país (Arterivirus tipo 2, cepa americana) se encuentra dentro del grupo 3 del ACUERDO\* enfermedades presentes en territorio nacional consideradas como endémicas, sin embargo, para el caso de la (Arterivirus tipo 1, cepa europea) es considerada como enfermedad exótica, no se encuentran en el territorio nacional, y está dentro del grupo 1 del ACUERDO\*. De acuerdo, al módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoosanitarias, no se importan productos de ese país. Se recomienda no importar cerdos o semen infectados con PRRS.

\* ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (Oficial).

Enlace: [https://www.oie.int/wahis\\_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page\\_refer=MapFullEventReport&reportid=34253](https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34253)

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

Vespa mandarinia

**Por condiciones ambientales, experto descarta la llegada del avispon al estado de Yucatán.**

<b>Tipo de comunicado</b>	Aviso (Registro)
<b>Clave(s) de identificación</b>	ZOOT.066.002.04.11052020
<b>Agente causal</b>	Avispon Gigante Asiático
<b>Especie afectada</b>	Abejas
<b>Localización</b>	Yucatán
<b>Fecha</b>	11/05/2020



De acuerdo a una nota periodística, el apicultor y el especialista Raúl Peraza López que se debe tener un control sanitario muy estricto para evitar la introducción del Avispon Gigante Asiático a México; mencionó que debido a las altas temperaturas que hay en Yucatán impedirían su reproducción y supervivencia, ya que el avispon requiere de climas templados y gran cantidad de humedad.

En México esta es una plaga no reglamentada y se considera especie exótica invasora y no se ha detectado esta especie, de acuerdo al Sistema de información sobre especies invasoras de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Fuente: El universal (Nota periodística).

Enlace: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/expertos-descartan-llegada-de-avispon-asesino-yucatan>  
<https://www.gob.mx/conabio/prensa/el-avispon-asiatico-gigante-no-se-ha-detectado-en-mexico?idiom=es>

Fiebre aftosa y brucelosis

**Argentina extiende 30 días campaña de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis en ocho provincias.**

<b>Tipo de comunicado</b>	Aviso (registro)
<b>Clave(s) de identificación</b>	ZOOT.015.015.04.11052020
<b>Agente causal</b>	Fiebre Aftosa
<b>Especie afectada</b>	Bovinos
<b>Localización</b>	Argentina
<b>Fecha</b>	11/05/2020



El 11 de mayo, medios de prensa de Argentina, comentaron que la Dirección Nacional de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina que derivado de la situación de COVID-19, se extenderá por 30 días la primera campaña de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis en ocho provincias de la zona central del país y con el objetivo de lograr una mayor cobertura, la campaña tendrá de forma excepcional 90 días de duración, que inicialmente era de 60 días.

México es libre de la enfermedad desde 1955, y es considerada como exótica y se encuentra dentro del grupo 1 del ACUERDO\*. De acuerdo al módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoonosanitarias, no se importan animales vivos, carne y subproductos de ese país.

\*ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Fuente: Agencia San Luis (Nota periodística).

Enlace: <http://agenciasanluis.com/notas/2020/05/11/se-extiende-30-dias-la-primera-campana-de-vacunacion-antiaftosa/>  
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-extiende-por-30-dias-la-campana-de-vacunacion-contra-la-fiebre-aftosa>

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO***Haemaphysalis longicornis***Uso de diagnóstico molecular para la identificación de *Haemaphysalis* nativas y exóticas en Norteamérica.**

<b>Tipo de comunicado</b>	Aviso (Seguimiento)
<b>Clave(s) de identificación</b>	ZOOT.067.001.03.11052020
<b>Agente causal</b>	<i>Haemaphysalis longicornis</i>
<b>Especie afectada</b>	No Aplica
<b>Localización</b>	Estados Unidos de América
<b>Fecha</b>	11/05/2020



El 13 marzo de 2022 se publicó una investigación a través de la US National Library of Medicine National Institutes of Health, realizada en la Universidad de Georgia, sobre el uso de las claves genéticas moleculares para la identificación de garrapatas endémicas y exóticas (*Haemaphysalis* spp.), ya que recientemente se han detectado diferentes ejemplares de la garrapata asiática de cuernos largos en EUA; la cual que es nativa de Asia y esta es considerada como uno de los principales vectores para varias enfermedades; tales como *Anaplasma* spp., *Borrelia burgdorferi*, *Theileria* spp., *Babesia* spp., y el grupo de la fiebre manchada, que afectan tanto a animales como a humanos, por lo cual es importante llevar a cabo una detección rápida y precisa de estas garrapatas.

Debido a que en este país existe una amplia variedad de especies del género *Haemaphysalis*, se complica el diagnóstico de forma precisa, por lo que dentro de la investigación se realizaron estudios con diferentes técnicas moleculares para determinar cuál es la más adecuada para una correcta diferenciación entre dichas especies.

Como resultado, se determinó que la secuencia 16S del PCR-RFLP es la más confiable, sin embargo, no se lograron diferenciar las secuencias de todas las especies analizadas. Asimismo, se obtuvieron datos que proporcionan información sobre la taxonomía de esta garrapata. Este estudio puede servir de base para la identificación molecular de *Haemaphysalis* spp. y otras especies de vectores de una importancia para la salud.

Fuente: US National Library of Medicine National Institutes of Health (Artículo científico).

Enlace: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7082797/>